

“Paternalismo libertario” a partir de la intervención gubernamental desde un enfoque amplio

“Libertarian paternalism” based on government intervention from a broad perspective

Diego Alejandro Botero¹
Agustín Raymundo Vázquez García²

Resumen

En este documento presentamos y discutimos el enfoque “paternalismo libertario”, considerando el fundamento de un “nuevo” tipo de intervención gubernamental, ya que sólo altera el marco de elección del individuo en las dinámicas sociales de interacción con el otro, aunque ha sido catalogado por los adherentes del liberalismo “puro” como un atentado contra la realización de la libertad.

Las diferentes concepciones de la libertad representan la definición nodal de la filosofía política y económica, perfilando la cosmovisión sobre la configuración de la sociedad, en particular la frontera entre el gobierno y el mercado, por lo que se convierte en el eje de este análisis.

El documento contiene tres secciones. La primera sección expone el tratamiento de las preferencias en la teoría del equilibrio general (TEG) que es considerada el marco de la corriente dominante de la ciencia económica, así como la versión extendida de dicha teoría: la Nueva Economía Institucional (NEI). En la segunda sección se exponen los principales resultados de la economía experimental sobre los cuales reposa el fundamento del “paternalismo libertario”, a partir de las libertades. La tercera sección presenta un enfoque crítico frente al mercado en función de las libertades. La cuarta sección está destinada a plantear algunas reflexiones.

Palabras clave: paternalismo libertario, intervención gubernamental, libertad, Nueva Economía Institucional (NEI), mercado, interdependencia social.

Abstract

This document presents and discusses the “libertarian paternalism” approach, considering the basis of a “new” type of government intervention, since it only alters the individual’s choice framework in the social dynamics of interaction with the other, although it has been cataloged by the adherents of “pure” liberalism as an attack against the realization of freedom. The different conceptions of freedom represents the nodal definition of political and economic philosophy outlining the worldview on the configuration of society, in particular, the border between the government and the market, so it becomes the axis of this analysis.

1 Magister en filosofía. Doctorando en Ciencias Políticas y Sociales – UNAM, becario CONACYT. Docente de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades – ECSAH, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, Colombia.

2 Doctor en Economía. Profesor/Investigador del departamento de Producción Económica, UAM-X, México.

The document contains three sections. The first section discusses the treatment of preferences in the theory of general equilibrium (TEG) which is considered the framework of the mainstream of economic science, as well as the extended version of this theory: the New Institutional Economics (NEI). In the second section, we expose the main results of experimental economics on which rests the foundation of "libertarian paternalism", based on liberties. The third section presents a critical approach to the market based on freedoms. The fourth section is intended to raise some reflections.

Keywords: libertarian paternalism, government intervention, freedom, New Institutional Economics (NIE), market, social interdependence.

Recibido: 03-02-17 / **Aceptado:** 20-06-17

I.- Preferencias en la teoría dominante

La teoría estándar -y dominante- de la ciencia económica se conoce como equilibrio general walrasiano (Favereau: 2001). Haciendo uso de una serie de hipótesis restrictivas los adherentes de dicho enfoque demuestran como individuos que poseen toda la información del conjunto de la economía, sin comunicación previa entre ellos, logran compatibilizar sus decisiones por medio de un vector de precios de equilibrio. Los precios son el único producto social, ya que las dotaciones y las preferencias son campos privados. (Ackerman y Nadal: 2002).

La demostración de existencia del equilibrio general legitima al mercado como mecanismo garante de la armonía social, lo que ha significado su proyección como eje normativo de la constitución de la sociedad. Por lo anterior, la doctrina del liberalismo se posiciona respecto a otros posibles pilares de la constitución de la sociedad que promueven la necesidad de la planificación.

En la demostración de existencia del equilibrio general subyacen dos aspectos que deseamos resaltar. Por un lado, la demostración asume relaciones de preferencias que son tratadas como exógenas. Se encuentran determinadas por fuera del campo económico, y se consideran dadas. Esto significa que los precios y las cantidades verificadas durante el intercambio no modifican las preferencias de los agentes.

Por el otro lado, ¿cómo se forman dichas preferencias? ¿cómo cambian? Son preguntas que no son objeto de estudio por parte de

dicha teoría. Una explicación a la ausencia de respuesta a las anteriores preguntas se remite a que la única dimensión válida en la demostración de existencia es tomar los números reales a la n dimensión (R^n). Ello significa que la economía es modelada como un espacio integral lo cual implica postular la conexión de los agentes con el sistema en su conjunto, el agente con el objeto o con los objetos, ¡pero no entre ellos! (Potts: 2000).

De esa manera, en lugar de responder a la interrogante de la formación de las preferencias, la teoría dominante presupone relaciones de preferencias consistentes a partir de la reflexividad, completitud, transitividad, continuidad y aciclicidad de las preferencias, declarando que el agente elige de manera racional (Gintis: 2004).

El uso de los reales a la n dimensión significa que los agentes conocen toda la información del conjunto de la economía, siendo el vector de precios la conexión, pero soterrando la comunicación previa con otros agentes. Por ello se dice que: "la teoría neoclásica...se ha elaborado...sobre la base de postulados desprovistos de todo fundamento antropológico, como el que pretende que el sistema de preferencias ya está constituido y es transitivo" (Bourdieu: 2000. 243).

Esta construcción de las preferencias en el marco del equilibrio general, implica que las preferencias de los agentes no se forman, sino que están dadas, o sea que son exógenas al funcionamiento del sistema económico. En otras palabras:

[...] en este enfoque se consideran “racionales” las elecciones de una persona si, y sólo si, todas estas elecciones pueden explicarse en términos de alguna relación de preferencia. (Sen: 1980, 182).

El papel otorgado a las preferencias en esta teoría es importante, ya que el cumplimiento de la existencia de dichas relaciones, garantizan que se derive una función de utilidad, de la cual se desprende una función de demanda que se utiliza en su dimensión global para obtener la función de los excesos de demanda que es fundamental para la demostración de existencia del equilibrio (Ackerman y Nadal: 2002).

De manera esquemática la teoría de la decisión que subyace en la figuración de la corriente neoclásica es la siguiente:

1. Representación / entendimiento del ambiente que le rodea al agente
2. Una evaluación o juicio acerca de los estados de la naturaleza
3. Se realiza la elección
4. Se produce la acción, y;
5. Se generan consecuencias. (Dosi *Et Al*: 2005).

Asumir preferencias exógenas implica que las consecuencias, una vez efectuada la acción, no modifican las preferencias de los agentes. (*Ibid*: 2005).

También se presupone que el agente conoce los estados de naturaleza futuros, lo cual implica asumir que cuando decide posee información perfecta. Esto expresa una profunda contradicción, ya que los agentes son transparentes al orden social, por lo que éstos ya son sociedad antes de llegar al mercado. (Boyer y Orlean citado en Platteau: 2000).

1.2 Teoría estándar extendida (Nueva Economía Institucional)

Existe una versión extendida de la teoría estándar que nace para ofrecer una representación más realista del funcionamiento de la

economía de mercado. El punto de partida reposa en el reconocimiento de que los costos de transacción en el mercado son positivos. De ahí que sea necesario elaborar contratos para la realización del intercambio.

Este punto de partida contrasta con el marco estándar, el equilibrio general walrasiano, ya que éste último se caracteriza por modelar el funcionamiento de la economía de manera acontractual. El reconocimiento de la existencia de contratos que involucran negociación, es decir comunicación bilateral, origina la corriente de la Nueva Economía Institucional (NEI) (Favereau: 2001).

La NEI expone una visión más robusta de la sociedad descentralizada, ya que enriquece la explicación de los componentes del mercado: agentes, transacciones, y bienes. En este documento presentamos sólo los dos primeros componentes mencionados.

1.2.1 Transacciones

La NEI conceptualiza el intercambio a partir de negar la existencia de mercados completos e información perfecta de los agentes participantes en el mercado. Es decir, es analizado a partir de considerar mercados incompletos e información asimétrica entre los agentes, supuestos que permiten declarar la posibilidad del incumplimiento de alguna de las partes durante el intercambio.

Esto da lugar al reconocimiento del origen de los contratos para garantizar el cumplimiento en el intercambio, lo que denota la existencia de costos de transacción positivos. Cuando los costos de las transacciones resultan elevados, es necesaria la creación de organizaciones como empresas para realizar las transacciones.

Una importante consecuencia de los costos de transacción elevados que originan la formación de organizaciones es que el ajuste vía precios, tal y como lo describe la teoría estándar en su forma “pura”, es ahora complementado, y en ciertos escenarios, desplazado

por el ajuste vía cantidades, lo cual expresa la relativización del papel otorgado por la teoría estándar a los precios como mecanismo exclusivo de asignación de los recursos (Milgrom y Roberts: 1993).

Las transacciones que requieren contratos para su realización, proporcionan una temporalidad distinta al intercambio, ya que obliga a los agentes a colocarse en el mercado de manera personal y repetitiva; a diferencia de la teoría del equilibrio general que expresa intercambios de manera anónima y efímera.

1.2.2 Agentes

Si los agentes no poseen información completa ni se involucran en mercados completos, se reconoce la necesidad de elaborar contratos en el que subyace la concepción oportunista en la naturaleza humana. Esto quiere decir que los contratos obligan a los individuos a comportarse para tener buena reputación, evitando de esa manera conductas oportunistas que de antemano son sancionadas.

Presuponer el comportamiento oportunista de los agentes significa que éstos siguen siendo considerados egoístas y racionales, sólo que ahora no poseen información completa, por lo que el contrato es funcional para evitar el surgimiento de conductas oportunistas que destruyen los intercambios, y por ende, la constitución de la sociedad descentralizada.

1.2.3 El aporte de la NEI y su limitación

tendida de la teoría del equilibrio general. Su propósito ha sido levantar algunos de los supuestos con los cuales se demostró la existencia del equilibrio general. Esto ha implicado representar el funcionamiento de la economía a través de modelos con supuestos que se distancian de aquellos utilizados en la demostración del equilibrio general.

La NEI otorga una explicación de las instituciones ofreciendo una concepción más realista de las transacciones y la conducta de los

agentes, ya que al asumir la conducta oportunista reconoce la presencia de fallas de mercado que proporcionan una justificación de la intervención gubernamental. Este enfoque proporciona entonces elementos de muy alto valor para comprender las concepciones desde la economía, sobre las dinámicas sociales que permiten organizar la realidad a partir de la consecución de un mercado que no se regula de manera absoluta la misma condición humana ambivalente.

El punto central destacado por esta teoría extendida es su preocupación por el oportunismo para lo cual los contratos tienen el firme propósito de combatirlo. Aquí está la más profunda de las limitaciones de este enfoque. La reducción de fallas de coordinación a causa de la conducta oportunista de los agentes.

Preocupados por el oportunismo del agente, la versión extendida no tiene el propósito de explicar los motivos del cumplimiento de los contratos, ni mucho menos reconoce que las preferencias de los agentes se modifican cuando la transacción es realizada, así como tampoco reconoce la importancia de la interacción social.

Es un marco que pretende convertir al individualismo metodológico en fundamento realista de la explicación del funcionamiento de la economía, pero resulta limitado debido a que presupone conductas puramente oportunistas, sin considerar que los agentes cuando eligen siguiendo el criterio del egoísmo se pueden equivocar.

Este último aspecto es lo que origina la corriente nombrada “economía conductual”, la cual destacará a partir de experimentos con agentes de “carne” y “hueso” que la elección realizada por el individuo se distancia del postulado de la racionalidad que es fundamental para la valoración normativa de la sociedad descentralizada.

El propósito de la siguiente sección es exponer los resultados de dichos experimentos sobre los cuales reposan el fundamento del “paternalismo libertario”.

II.- Análisis de las preferencias desde la economía conductual

Hemos expuesto que demostrar la existencia del equilibrio general, por definición, implica ausencia de interacción social entre los agentes y trae consigo que las preferencias no sean explicadas más que como un proceso de interiorización individual, pero del cual no se sabe cómo y dónde se forman.

Esto excluye desde el origen de la formulación de modelos económicos, las nociones de colectivo generadas por la pertenencia a un grupo social o clase, así como también el diálogo entre individuos en la esfera pública. Asimismo no permite reconocer elecciones erróneas, generando un problema en el proceso de comprensión de las dinámicas económicas que necesariamente se desprenden desde la interacción social.

El agente económico que se concibe en la demostración del equilibrio general es un agente aislado y estrictamente privado, definido a partir de relaciones de preferencias que postulan racionalidad. La constitución del campo social es así figurada como la agregación del comportamiento egocéntrico de los individuos. La totalidad es la sumatoria de las decisiones individuales. Los hallazgos de la economía experimental han cuestionado aquella relación de las preferencias que ha modelado la teoría estándar. Desde una perspectiva empirista se demuestra que las decisiones no siempre son racionales. Mencionamos de manera telegráfica dos críticas respecto a la relación de preferencias en un contexto de incertidumbre: reversión de preferencias y descuento intertemporal hiperbólico (Hey: 1996).

II.1 Reversión de preferencias

La reversión de las preferencias significa que los agentes eligen de manera diferente cuando se les ofrece una lotería con el mismo precio, pero con probabilidad diferenciada de ganarla. Es decir, una gran suma de dinero en

comparación con otra lotería en la que hay una gran probabilidad de ganarla, aunque se trata de una pequeña suma de dinero. Los experimentos realizados por psicólogos han mostrado que los agentes eligen la segunda opción. Este resultado denota el incumplimiento del supuesto de invarianza de procedimiento que sólo quiere decir que los agentes eligen con base en la dimensión de la probabilidad más que tomando su decisión pensando en la dimensión del premio (Devetag y Louca: 2005, p.6).

Otra manera de ejemplificar la presencia de la reversión de las preferencias, consiste en recuperar aquellos estudios realizados sobre el comportamiento de los agentes en mercados reales. Dichos estudios revelan que los primeros agentes que salen del mercado cuando el precio de un bien en particular se incrementa, no resultan ser los mismos en salir del mercado cuando la calidad del bien se deteriora. Este resultado reconoce la existencia de diferentes excedentes del consumidor, lo cual expresa que cada agente ocupa una posición distinta en el mercado (Hirschmann: 1977).

La implicación del hallazgo de la reversión de las preferencias muestra que los agentes se arrepienten de sus decisiones, lo cual atenta contra ese principio que rige el marco de la teoría estándar: “se elige lo que se prefiere y se elige lo que produce mayor bienestar” (Roemer: 1989). Así, si los agentes presentan reversión en sus preferencias, la elección expresa una conducta guiada por la disonancia cognitiva (el arrepentimiento), socavándose de esa manera la racionalidad del agente que la teoría estándar le confiere.

II.2 Descuento hiperbólico

La segunda crítica se ubica en la elección que los agentes realizan en un escenario intertemporal. Es decir, aquellas decisiones que involucran proyectar escenarios futuros en el presente. El postulado de preferencias exógenas utilizado para la demostración de

existencia del equilibrio general presupone que bajo el escenario intertemporal, la función de utilidad incorpora una tasa de descuento que se considera constante, lo cual implica que se descarta el aprendizaje de los agentes.

Los trabajos experimentales de Kanheman y Tversky identifican que la tasa de descuento empleada por los agentes cuando toman decisiones en el escenario intertemporal difiere en el transcurso del tiempo. En lugar de una tasa de descuento constante que se deriva del supuesto de agentes con racionalidad, las decisiones que toman los sujetos de “carne y hueso” revelan que la forma de la tasa de descuento más bien está representada por una función hiperbólica.

Estos resultados de la evidencia experimental explican la conformación de la corriente denominada economía conductual, que *grosso modo* expone la sensibilidad de las preferencias de los agentes en lugar de su estabilidad. Esto significa que el contexto influye la decisión de los agentes.

II.3 Economía conductual

Los experimentos que forman la base metodológica de esta corriente de pensamiento económico, con notable influencia en la explicación contemporánea del funcionamiento de la economía de mercado, han sido realizados en ausencia de interacción social. Los agentes cuando realizan los experimentos se encuentran sin comunicación con el resto de participantes del experimento, por lo que esta corriente aún gravita en torno al individualismo metodológico.

El aporte de dicha corriente es que sí capta la elección considerando escenarios cambiantes reflejados en las variaciones propias del diseño de los cuestionarios. En este sentido, la crítica de la economía conductual al postulado de preferencias exógenas mantiene una representación del agente estrictamente individual, pero el uso de una metodología empírica extraída del campo de la psicología,

ha permitido revelar nuevas características en la conducta del agente: reversión de las preferencias y descuento dinámico.

II.4- El paternalismo libertario

Este enfoque que ha influido en los recientes años de manera notable en el diseño de políticas públicas (Thaler y Sunstein: 2013), el paternalismo libertario debe su visión normativa a la adopción de aquellos resultados encontrados sobre la conducta de los individuos que soportan la racionalidad limitada. La racionalidad limitada es el punto de partida para justificar nuevos términos de intervención gubernamental, ya que el individuo elige sin información completa en un escenario de incompletitud de mercados, es decir, sin conocimiento del futuro, lo que conlleva a un resultado agregado en el que se figura un equilibrio de segundo orden. Es decir, un resultado subóptimo.

Este atributo, la racionalidad limitada, justifica la intervención gubernamental sobre nuevas bases, ya que la elección individual desviada del postulado de racionalidad, proyecta que las decisiones del pasado impacten en las decisiones del presente, lo que da lugar a la formación de hábitos. Éstos denotan en el comportamiento individual una trayectoria *path dependency* que explicita el aprendizaje y la experiencia durante el acto del consumo. Ante este hecho, en el que la intervención gubernamental es razonada en términos de costo-beneficio, diseña programas que contribuyan a alterar la conducta de los individuos que se encuentran dominadas por el hábito, ya que los individuos son incapaces por sí mismos de comprender los efectos nocivos implicados en sus elecciones.

La información incompleta que acompaña al individuo en su elección proyecta una distribución asimétrica del conjunto de la información. Esto significa que la entidad gubernamental conoce mucho más y mejor que el individuo los efectos del consumo de cierta clase de bienes. Por eso mismo se

invoca al gobierno como entidad reguladora del comportamiento individual. No obstante, esta postura prosigue manteniendo la visión de que el gobierno posee mayor capacidad en el manejo de la información, además que actúa guiado de manera irrestricta para alcanzar el máximo bienestar social, sin olvidar que también es una expresión costo-beneficio en su dimensión social.

En ese sentido, esta propuesta de intervención se ubica en las antípodas de la norma neoliberal, que desde principios de la década de los ochenta, ha promovido la reducción del tamaño del sector público, y sobre todo la promoción del ejercicio de la libertad a un individualismo carente de bien común. Sus promotores aseguran que por ello es un nuevo fundamento de la intervención en el que se reconcilia paternalismo con libertad, ya que el gobierno sólo busca incidir en el marco donde se realiza la elección individual, más que bloquear o prohibir la cesta de bienes disponibles. Esto explica que el individuo sea calificado aún como soberano porque los otros no influyen en sus decisiones, influyendo la política pública sólo en el marco de la elección (Sen: 1999). De ahí que la intervención resulte indirecta.

No se ejerce prohibición alguna, ni mucho menos uso del poder coercitivo sobre el individuo, ya que sólo se proporciona información ampliada de las consecuencias del consumo, lo cual incide en el ordenamiento de las preferencias con el propósito de asegurar que la elección individual conduce al bienestar.

III.- El mercado desde un análisis oblicuo

A partir del enfoque de las capacidades de Amartya Sen, claramente se puede referir al enfoque tradicional de las corrientes económicas preponderantes en el que se sitúa al mercado en un nivel superior en el que consigue regular el orden social,

dejando lado las implicaciones que tiene la intersubjetividad a partir las libertades, que son el mecanismo fundamental para que la interacción social se regule.

El mercado está necesariamente conectado con la idea de libertad en sí misma, es un foco de beneficios cuando se establecen sus condiciones con marcos de referencia que maximicen las libertades y permitan buenas condiciones de vida, y puede mejora de las libertades gracias a su relación intrínseca con ellas:

[...] el argumento más inmediato a favor de la libertad para realizar transacciones de mercado reside en la importancia básica de la propia libertad. Tenemos buenas razones para comprar y vender, para intercambiar y para tratar de llevar una vida que pueda florecer gracias a las transacciones. Negar esa libertad general sería en sí mismo un gran fracaso de una sociedad. (Sen: 2000, 143.)

Por ello, un marco ético de acción contribuye enormemente en los procesos del mecanismo de mercado, garantizando su buen uso y contribuyendo a una globalización integral (Sen: 2007). Por tanto, es indispensable establecer marcos de análisis que se salgan de las teorías preponderantes en las que el mercado funciona de manera omnisciente como ese regulador, sin tener en cuenta la fundamental caracterización de lo humano como un elemento indispensable en la comprensión de la toma de decisiones y en la intersubjetividad humana. Por tanto, el enfoque propone que se observe el mercado muchas más allá que como un escenario que se establece de forma natural, sino que a partir de lo vario de las conductas humanas, se establezca como un escenario que contribuya a la vida misma.

Si se analiza este escenario desde un enfoque moral, uno de los problemas del mecanismo de mercado reside en su imposibilidad de aumentar las utilidades y maximizar las condiciones económicas de algunos sin perjudicar a otros, no es posible aumentar la libertad de algunos y mantener la de los demás

(Sen: 2000). Sin embargo, este problema se puede atender desde la posibilidad que abre el comercio, ya que cuando buscamos que las personas vivan la vida que deseen en condiciones de libertad, no sólo es importante las elecciones realizadas, también lo es la posibilidad de elegir de entre las opciones. El mercado contribuye específicamente a este aspecto, pues genera las posibilidades para que las personas puedan tener opciones reales de existencia. Por tanto se hace fundamental desplazar la atención de la concepción de las dinámicas sociales a partir de los marcos de elección que se sostienen en las teorías económicas preponderantes, para centrarlas en los individuos y sus libertades como los elementos para garantizar la buena vida en comunidad.

Respecto al mecanismo de mercado como tal, pretender comprenderlo y evaluarlo como el regulador universal e abstracto, fuera de las características de la existencia humana misma, se hace insostenible. Su eficiencia debe ser medida no sólo por la generación de mayores utilidades para los individuos; debe hacerse a partir de su contribución a las realizaciones que se pueden alcanzar con aquellas utilidades y a la generación de opciones reales de existencia para las personas. La evaluación de la eficiencia del mercado debe hacerse bajo la categoría de libertad:

Sin embargo, en el caso de la *libertad de una persona para lograr* lo que quiere lograr, hemos de tener en cuenta las ventajas de las opciones existentes. Para observar este resultado sobre la eficiencia desde el punto de vista de las libertades (sin entrar en tecnicismos), podemos señalar que, dada una astuta elección por parte de los individuos, la eficiencia, desde el punto de vista de las utilidades individuales, tienen que depender en gran medida que se ofrezcan a los individuos suficientes oportunidades para poder elegir. Estas oportunidades no sólo son relevantes para lo que eligen los individuos (y para la utilidad que obtienen), sino también para las opciones útiles que tienen (y para las libertades fundamentales de que disfrutan) (Sen: 2000, 150).

No se trata de aceptar o negar el mercado de forma absoluta, sino de evaluar con sentido crítico las consecuencias que generan las transacciones económicas, lo que denominamos un desplazamiento del foco de análisis. Una vez reconocido el papel y las consecuencias del comercio y las transacciones económicas que se dan en el mercado (libertad de compra y venta) es necesario observar con sentido crítico las oportunidades de vida para la sociedad que se desprenden de él, teniendo en cuenta las circunstancias contingentes que pueden influir en la dinámica económica al momento de evaluar los resultados obtenidos con el fomento o la limitación del mercado mismo. Tratar de comprender cómo se da la elección y las interacciones sociales para determinar las condiciones del mercado y del sistema económico puede no ser el camino más productivo, sin embargo, hacer un giro de 180 grados en el que comprendemos la importancia de las libertades en la configuración del orden social, y a partir de ellas establecer las condiciones del mercado puede generar mejores rendimientos.

IV.- Discusión final

La demostración de la existencia de equilibrio general que se ha mostrado como la grandeza de la ciencia económica, presupone que los agentes de esta construcción analítica no interactúan socialmente. Es la abstracción llamada mercado la que asigna y distribuye los recursos existentes en una economía (Potts: 2000). Es reconocido que la ontología del pensamiento económico dominante proviene de la física, la cual dotó de metáforas que han sido útiles para presentar y representar al sistema económico de manera análoga al sistema físico (Mirowski: 1998). Por ello, el mercado es figurado como un mecanismo que tiende a equilibrarse y a regular el orden social; un verdadero sistema ergódico (Potts: 2000).

La ontología del pensamiento económico que subyace desde los trabajos de León Walras es la matemática. La ciencia económica se

ha edificado a partir de esta ontología que se construye demostrando la existencia del punto fijo en un espacio de R^n , o sea de los reales a la n dimensión (Potts: 2000).

La utilización de los reales a la n dimensión implica mostrar la característica del sistema económico como máquina, ya que existen elementos dentro de un conjunto, pero las conexiones entre dichos elementos, y entre éstos con el conjunto no requieren de estudio, Por lo que el edificar una teoría en R^n conduce a descartar el análisis de conexión, o sea la interacción social (*Ibid*: 2000).

La presentación de este documento resalta que la elección individual no conduce siempre al bienestar individual, lo que trae consigo un deterioro del bienestar social. Las causas de este resultado se atribuyen a la presencia continua de la reversión de las preferencias y a la tasa de descuento variante presentes en las elecciones que los individuos realizan. Resulta fundamental que en escenarios donde la elección individual atenta contra el bienestar propio, la intervención gubernamental esté justificada proporcionando información sobre los efectos de tal elección y alterando el marco en el que se realiza la elección.

Es sobre todo en éste último aspecto lo que proyecta que el gobierno es una entidad que maneja un mayor conjunto de información que el individuo, además que el manejo de esa información es fidedigna con los avances de la ciencia. Este enfoque nace en los Estados Unidos en momentos de gran apogeo de la norma neoliberal que a grandes rasgos señala que cualquier intromisión del gobierno en la elección individual conlleva a fomentar una relación paternalista que atenta contra la elección individual, desviándose de esa manera del ideal de la libertad negativa.

La implicación central de adoptar esta figuración es que la visión tradicional del individualismo metodológico, debe ser superada, por la sencilla razón de que los experimentos revelan que:

[...] las personas no siempre escogen lo que prefieren...ni tampoco eligen o prefieren lo que les conduce al bienestar porque sus preferencias se forman en condiciones de oportunidad inadecuadas o, de manera general, se pervierten en el seno de la sociedad capitalista. (Roemer: 1989, 222).

De esa manera, el “paternalismo libertario” reconoce que el agente cambia sus preferencias a través de su experiencia y aprendizaje durante el consumo e intercambio, pero también reconoce el surgimiento de hábitos que en ciertos escenarios se convierten en un atentado contra el bienestar propio. La racionalidad limitada que resulta de los experimentos es un hallazgo que conlleva a discutir la noción de la libertad negativa, en el que se revela una explicación realista de la elección. El “paternalismo libertario” desde ahí plantea la importancia de incidir sobre todo en el marco desde donde se ejecuta la elección para evitar que dichas elecciones contraríen el bienestar individual, que es plausible por la sencilla razón de que el conjunto de la información que maneja el individuo resulta limitado.

La fundamentación de este enfoque reconoce la asimetría cognitiva sobre el manejo de la información del individuo, por lo que la proyección de la intervención sólo este acotada al marco de elección lo que distancia tal enfoque de realizar propuestas que recrean los viejos términos de la intervención gubernamental asociadas a las cosmovisiones en las que se figura la constitución de la sociedad de manera centralizada.

El fundamento de la crítica en general a la figuración de un individuo que toma decisiones con el atributo de racionalidad plena se encuentra expresada de manera diáfana en reconocer la diferencia entre preferencia *versus* elección, y elección *versus* bienestar; expresión que expone la flaqueza de la teoría del bienestar neoclásica que se ha edificado presuponiendo preferencias estables y consistentes (*Ibid*: 1989).

No obstante, desde la dimensión metodológica, el enfoque del "paternalismo libertario" se encuentra plegado al individualismo, ya que no se reconoce como tal la existencia de fallas de mercado en el nivel macroeconómico, que son la raíz de la conformación del estado de bienestar, por lo que se hace fundamental la reevaluación del rol del mercado y su configuración a partir de una comprensión más amplia de la importancia de las libertades y de lo vario y ambivalente de la interacción humana. De esa manera permanece en la visión de un estado mínimo realizador de los ideales de la doctrina del liberalismo.

Por ese motivo, no es la fuente intelectual para conformar una microeconomía alternativa, ya que no hay pleno reconocimiento de la interacción social para explicar la conducta individual, lo que impide reconocer la diversidad de marcos de elección individual que se encuentran en el campo económico.

La propuesta de anticipación de las consecuencias de la elección individual, el aspecto destacado por el "paternalismo libertario", no contempla los problemas estructurales que surgen conforme la sociedad se hace más compleja. Es decir, la interdependencia social provoca patrones en la conducta individual que habría que evaluar si es posible bascular sólo alterando el marco de la elección. Si dicha propuesta altera la distribución social del poder.

Referencias

- Ackerman, Frank, Nadal, Alejandro y Kevin P. Gallagher (2004). *The Flawed Foundations of General Equilibrium Theory*. Critical Essays of Economic Theory, Routledge.
- Bourdieu, Pierre (2000). *Las estructuras sociales de la economía*. Editorial Anagrama, Barcelona.
- Devetag, Giovanna y Louca, Francisco (2005). *The influence of experimental and computational economics: Economics back to the future of social sciences*. Mimeografiado.
- Dosi, Giovanni Et Al (2005). *Learning in evolutionary environments*. En: *The Evolutionary Foundations of Economics*. Edited by Kurt Dopfer, Cambridge Press, pp. 255-338.
- Favereau, Olivier (2001). *Theory of information: from bounded rationality to interpretive reason*. En: *Economics and Information*. Pascal Petit (editor), Kluwer, pp. 93-120.
- Gintis, Herbert (2004). *Modeling Preferences*. Mimeografiado.
- Hey, John (1996). *Experimentos en economía*. México, FCE, PP.57-125.
- Hirschmann, Albert, (1977). *Salida, voz y lealtad*. México, FCE. Primera edición.
- Milgrom, Paul y Roberts John (1993). *Economía, organización y gestión de la empresa*. Editorial Ariel, Barcelona, caps.2-9.
- Mirowski Philip (1998). *¿Sufren los economistas de envidia a la física?* Revista Economía Informa, UNAM, núm. 263, pp. 21-28.
- Pagano, Ugo (2000). *Bounded Rationality, Institutionalism and the Diversity of Economic Institutions*. En: *Is economics an evolutionary science? The Legacy of Thorstein Veblen*. Francisco Louca y Mark Perlman (editors), Edward Elgar.
- Platteau, Jean-Philippe (2000). *Endogeneity in the Rise of Market Order*. En: *Institutions, Social Norms, and Economics Development*. Routledge.
- Potts Jason (2000). *The New Evolutionary Microeconomics: complexity. Competence and Adaptive Behaviour*. Edward Elgar, Introducción.

Roemer John, (1989). *Marxismo de "elección racional": algunas cuestiones de método y contenido*. En: El marxismo: una perspectiva analítica. FCE, primera edición, Roemer John (comp.).

Sen, Amartya (1980). *Los tontos racionales* En: Filosofía y Teoría Económica. Hollis Richard y Hahn F. (comp.), Breviarios FCE, México, pp. 172-217.

Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y Libertad*. Trad. Rabasco, Esther y Toharia, Luis. Barcelona, Planeta.

Sen, Amartya (2000). *Globalmente Resignados*. En: *Il Sole 24 Ore*. Trad. Supelano, Alberto. Agosto de 2001.

Tsakalatos, Euclid (2005). *Homo economicus and the reconstruction of political economy: six theses on the role of values in economics*. En: Cambridge Journal of Economics, vol. 29, pp. 893-908.

Thaler, Richard y Cass, Sunstein (2003). *Libertarian paternalism*. En: American Economic Review, junio, no. 2, pp. 175-179

